

INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

**INFORME DE FINAL DE GESTION DEL DEPARTAMENTO
DE CERTIFICACIONES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
TURISTICA/ DOCUMENTO 2.**

De conformidad con directriz R-CO-61, del 24 de junio del 2005 de la CGR

MSc. Virgilio Espinoza Rodriguez.

San José, 30 de Agosto de 2021

El año 2021, fue una secuencia de la dinámica de trabajo desarrollada en la actividad turística en la institución, se elaboro el plan de trabajo anual en el cual se establecen las pautas y actividades a desarrollar en los diferentes programas. Con lo cual se da respuesta a la dinámica de la institución, a continuación se hace la presentación de los aspectos desarrollados en el primer trimestre del año.

PROGRAMA CERTIFICADO PARA LA SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA

Para el mes de enero, febrero y marzo 2021 se mantienen las auditorias con el ESTANDAR CST, a pesar de la situación actual de la emergencia sanitaria, la Comisión Técnica de Verificación ha podido sesionar y se ha mantenido una dinámica de presentación de organizaciones y empresas turísticas.

Imágenes de los talleres ESTANDAR CST VIRTUALES a marzo del 2021.



Imágenes de los talleres ESTANDAR CST VIRTUALES a marzo del 2021.



PROGRAMA BANDERA AZUL ECOLÓGICA

Al día 19 de marzo 2021, se ha logrado la inscripción de 110 comités de playas en el Programa Bandera Azul Ecológica, no obstante, el período de inscripción concluirá el 31 de marzo 2021.

Cómo es la política de ICT y en virtud de que es un galardón que se entrega anualmente este año no fue la excepción y antes de Semana Santa, se hizo entrega del galardón a los comités de playa, que que en el año 2020 hicieron un enorme esfuerzo por participar en el programa.

El evento se llevó a cabo en la provincia de Guanacaste sin embargo se hizo el merecido reconocimiento a los 138 comités de todo el país tanto de la costa pacífica como de la costa del Caribe que participaron en el programa, se publicitó de una manera extraordinaria tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

Costa Rica logra cifra histórica de 138 playas con bandera azul ecológica en ambas costas

Por [Elpais.cr](#) - 23 Marzo, 2021 - EnNacionales  0

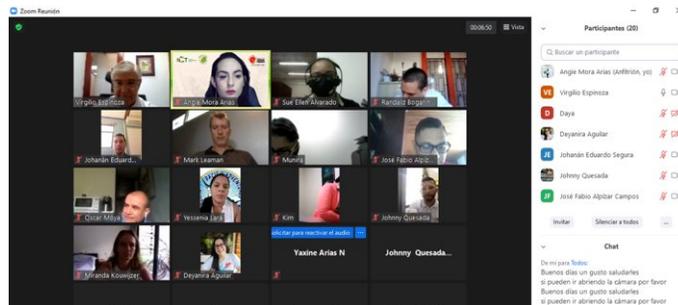


CÓDIGO DE CONDUCTA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El Código de Conducta para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes contra la Explotación Sexual Comercial (ESCNNA) asociada a viajes y turismo, es una iniciativa de turismo responsable que se enmarca desde la esencia misma del modelo de turismo sostenible, por lo que está dirigida a cualquier empresa del sector que tenga relación directa o indirecta.

El programa es asumido por la institución plenamente.

Las limitaciones de la pandemia permitieron ejecutar 3 actividades de comunicación y educación en el marco del Programa de Código de Conducta, con un cumplimiento de un 20%. En este primer trimestre se han realizado diversas reuniones con: la Oficina de Investigaciones Criminales (OCI) de Seguridad Diplomática de la Embajada de EEUU en CR, formalizando 2 talleres para empresas que ya son parte del Programa, con temas como Detección de Documentos Falsos EEUU, Impostores, Trata y Tráfico de Personas, además se ha realizado el encadenamiento con la OIM para realizar nuevos talleres sobre el tema de Trata de Personas a las empresas que ya cuentan con el con Código de Conducta.



El Programa Código de Conducta del ICT, en colaboración con la Oficina de Investigaciones Criminales (OCI) de Seguridad Diplomática - Embajada EEUU, les invita a participar del curso virtual.

Identificación de características de seguridad de documentos EEUU, Impostores, Trata y Tráfico de Personas.

FECHA: MIÉRCOLES 24 DE MARZO 2021
HORA: 9:00 AM
PLATAFORMA ZOOM
CURSO LIMITADO.

CURSO PARA EMPRESAS AL DÍA CON EL PROGRAMA CÓDIGO DE CONDUCTA

Inscripciones en el link adjunto

Contactos:
codigoconducta@ict.go.cr
angie.mora@ict.go.cr
2299-5883

El Instituto Costarricense de Turismo y su Programa Código de Conducta le invita a participar en el:

CURSO VIRTUAL DEL PROGRAMA CÓDIGO DE CONDUCTA

Para empresas que quieran ser parte del programa por primera vez.

Se realizará a través de la plataforma ZOOM.

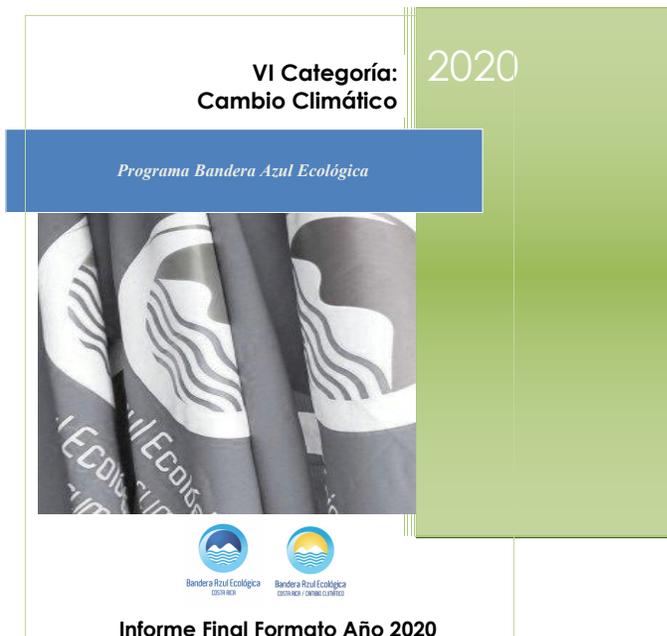
Fecha: Jueves 18 febrero 2021.
Hora: De 8:30 a.m. a 12:30 pm
Contacto: angie.mora@ict.go.cr
2299-5883

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL

El Sistema de Gestión Ambiental del Instituto Costarricense de Turismo se basa en el desarrollo de tres programas ambientales:

- ✓ Programa de Gestión Ambiental Institucional – PGAI
- ✓ Programa Bandera Azul Ecológica, categoría Cambio Climático.
- ✓ Programa de Carbono Neutralidad según la norma nacional INTE ISO 14064-1 e INTE B5: 2016.

En este período se le dio seguimiento al programa Bandera Azul Ecológica, Cambio Climático y se entregó el informe final de la sede central para el 2020. Además, la inclusión de varias acciones, ejemplo manejo de residuos y seguimiento al esquema de ecoins, para el cumplimiento de los parámetros del programa. Asimismo, se ha enviado comunicación sobre el manejo adecuado del papel y una campaña de recolección de aparatos electrónicos y eléctricos.



SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE SOSTENIBILIDAD

Avanzar en materia de sostenibilidad, requiere de la participación activa de todos y cada uno de los que componen el Departamento de Certificaciones y Responsabilidad Social Turística, así como de los Empresarios Turísticos, Organizaciones, Universidades, u otros Públicos de Interés, que demandan la transferencia de conocimiento en materia de sostenibilidad, al 26 de marzo de 2021, se ha brindado sensibilización a 124 Personas, los capacitados son grupos especializados en los temas de sostenibilidad, empresarios turísticos y colaboradores de las empresas en todo el país, además de miembros de comités turísticos y universidades.



PROGRAMA TURISMO SOCIAL CON INTEGRIDAD

En el marco del Programa y con fecha del 19 de marzo 2021, se ha logrado un registro de 43 empresas y organizaciones dentro de lo que destaca: empresas turísticas, municipalidades, cámaras, hospitales, colegios, marinas, universidades, fundaciones, ONG's, museos, UNAFUT, CCSS, MEP, en el Programa Turismo Social con Integridad en este primer trimestre se han elaborado los expedientes digitales con la información de inscripción, plan de trabajo, cronograma de cada empresa y organización, además se efectuó el primer taller informativo y metodológico del programa, ello conlleva al fortalecimiento de la sociedad por medio de los proyectos que realizan y se le da seguimiento en el departamento.

- Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

En este punto podemos afirmar que en este periodo de trabajo al frente del Departamento de certificaciones y responsabilidad social turística no se dio ningún tipo de cambio jurídico en el quehacer de la unidad hasta el año 2019, fue así como en el mes de marzo del año en mención sí se empezaron a ejecutar una serie de ajustes debido al fuerte impacto que causó jueves 19.

El Departamento siguió formando parte de la Dirección de Gestión y se mantuvo durante este periodo bajo la dirección del máster Gustavo Alvarado Chávez y hasta el día de hoy.

En el proceso de impacto de la pandemia se emitieron por orden de Casa Presidencial, una serie de decretos ejecutivos que fueron ajustados al quehacer turístico y avalados por la máxima autoridad de la institución que en este caso es la Junta Directiva, la idea era reforzar y dar un apoyo extraordinario a los diferentes empresas turísticas que cuentan con declaratoria turística, carne de guía de turismo y la certificación para la sostenibilidad turística.

Asimismo el Despacho del Ministro y la Gerencia General con la orientación del Departamento de Talento Humano, definieron una serie de movimientos con la idea de trasladar a diferentes funcionarios para que atendiesen la emergencia que en ese momento estaba impactando fuertemente la visitación al país, se trasladaron en esta etapa a los funcionarios:

1. Rebeca Brenes
2. Melissa Vega
3. María Fernanda Leiton
4. Vanessa Calderón

- Estado de la auto evaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Siempre en el marco de los programas que aplica la institución para eso pensar el sistema de control interno que se desarrolló en el departamento, la Unidad de Planificación Institucional (UPI) de ICT reviso la autoevaluación del 2020 y la encontró positiva y manejada con los parámetros establecidos, se adjunta copia en PDF e imagen del esquema de evaluación.




RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN

CRITERIO DE BÚSQUEDA

Autoevaluación: ICT ASO 2020 0-0743-2020

Dependencia: Departamento Certificaciones y Responsabilidad Social Turística

PREGUNTAS

Pregunta	1) ¿La Jefatura y sus colaboradores en su Unidad apoyan constantemente el Sistema de Control Interno y demuestran el compromiso con el diseño, implantación, fortalecimiento y evaluación del SCI?
Componente	Ambiente de Control
Estado de Cumplimiento	SI
Observaciones	Todos los colaboradores del Departamento y su jefatura están comprometidos en apoyar el Sistema de Control Interno y son parte de las medidas implantadas para fortalecer estas.
Archivo Adjunto	NO
Acciones de Mejora	No hay acciones de mejora
Pregunta	2) Ética: ¿Se implementan acciones para fortalecer la ética en su Unidad?
Componente	Ambiente de Control
Estado de Cumplimiento	SI
Observaciones	Se da seguimiento a las funciones de cada colaborador, con el fin de cumplir con ética cada una de ellas
Archivo Adjunto	NO
Acciones de Mejora	No hay acciones de mejora

Fecha de generación: 7/29/2021 2:58:40 PM
Número de página: 1 de 12

-Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Con el afán de equilibrar el trabajo técnico desarrollado en el Departamento, se utilizaron diferentes acciones y actividades, ellas nos permitieron desarrollar una labor de mucho provecho en atención al control interno institucional:

1. Revisión constante de los planes de trabajo elaborados para el cumplimiento de los objetivos y metas del plan anual operativo. (Ver ejemplo de imagen)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO Departamento de Certificaciones y Responsabilidad Social Turística Oficina Regional: Guanacaste, Guanacaste NORTE/1							
Nº	Fecha	Hora	Lugar	Actividad	Responsable	Ejecutado/SI-NO	Justifique el NO
1	04 de enero al 31 de Marzo del 2021.		UP. GUANACASTE	Recepción de INSCRIPCIONES de la participación de los COMITES en el Programa BAE. Categoría de playas.	COMITES DEL PBAE/		
2	Jueves 14 de enero 2021	8:00 a. m.	Auditorio PISO 3, Oficinas Centrales. ICT.	Reunión departamental para el análisis del PLAN DE TRABAJO 2021, con los funcionarios asignados a los temas de: Certificación para la Sostenibilidad turística (CST), Sensibilización Turística, Bandera Azul Ecológica (BAE-Playas), Programa de Código de Conducta (ESCNNA), Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI).	CRST		
3	Viernes 12 de febrero 2021		Oficinas Centrales	Entrega de la totalidad de las inscripciones BAE-PLAYAS, a la sede central. Comunicación de entrega de inscripciones.	Of. Regional Guanacaste. Sergio Rodríguez.		
4	Martes 16 de febrero de 2021	10:00 a. m.	Virtual Zoom	Taller Estandar CST Todas Categorías	CRST/UNIDAD DE CAPACITACION.		
5	Jueves 18 de febrero de 2021	9:00 a. m.	Virtual Zoom	Taller Código Conducta	CRST/EQUIPO TECNICO		
6	Martes 09 de marzo de 2021	10:00 a. m.	Virtual Zoom	Taller Estandar CST Todas Categorías	CRST/UNIDAD DE CAPACITACION.		
7	Miércoles 10 de marzo 2021	9:00 a. m.	Virtual Zoom	Taller Código Conducta	CRST/EQUIPO TECNICO		

2. Reuniones mensuales con el equipo técnico para sopesar el avance de cada uno de las metas y cumplimiento de objetivos según lo establecido en los planes de trabajo.

AGENDA DE REUNION DEPARTAMENTO CRST.

Fecha	05 de marzo del 2021	Hora Inicio	1:30 PM
Lugar	PLATAFORMA ZOOM/VIRTUAL	Hora Fin	15:00 PM.

1. Asuntos:

- 1.1 Presupuesto 2021
- 1.2 Flexibilidad empresarial 31 DICIEMBRE 2021
- 1.3 Teletrabajo CRST. Cuadro TH
- 1.4 Ajustes programas y metas del Departamento.

2. Otros temas.

3. Conclusiones.

3. Analisis y revision con los profesionales a cargo de cada una de las metas según el PAO institucional, lo anterior permite que todos manejen la informacion total del trabajo de la unidad e informar adecuadamente a las personas usuarios de los programas en los que se trabaja.

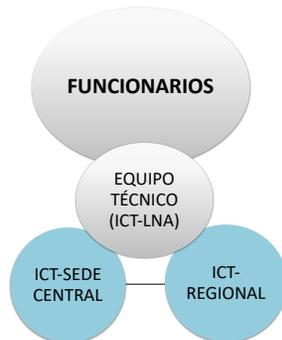
1. CST



2. PROGRAMA DE SENSIBILIZACION TURISTICA



3. BAE-PLAYAS



4. ESCNNA (CC)



5. PGAI



6. TURISMO SOCIAL



- Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

Son varios los logros alcanzados en el proceso de gestión de la unidad, se hará referencia a aquellos que se consideran los más representativos y se pudieron coordinar y trabajar con los diferentes profesionales del Departamento.

➤ **PROGRAMA CERTIFICADO PARA LA SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA.**

En lo que respecta al ESTANDAR CST se inicio el proceso de revisión y actualización de la herramienta, para modernizarla sin que perdiera su dinámica sostenible y se creo una plataforma en línea.

En el ESTANDAR CST se ejecuto un plan piloto que culmino con la obtención del certificado a las primeras 18 empresas turísticas, de diferentes categorías sobresalen hospedaje, turoperadores y rent a car, se les galardonó en la actividad de EXPOTUR 2018 en el Teatro Nacional.

El Estándar CST, como herramienta de diferenciación y competitividad para el país, ha continuado posicionándose en el Sector Turístico desarrollando los “Talleres Técnicos Estándar CST”, de forma presencial hasta el mes de marzo 2020, y por efectos de la Pandemia Covid-19, tuvo que implementarse la modalidad virtual, mediante el uso de la plataforma Zoom, en donde se convoca a los empresarios de las diferentes actividades turísticas a saber: hospedaje, tour operadores, empresas rentadoras de vehículos, parques temáticos, gastronomía, transporte turístico, instituciones u organizaciones, aguas termales y spa, áreas protegidas, a conocer la dinámica de participación e intercambiar experiencias que contribuyen a facilitar la interpretación de criterios e indicadores de cada uno de los ámbitos que contempla el Estándar CST: Gestión Empresarial, Impacto Social, Económico y Cultural, Impacto Ambiental e Indicadores Específicos.

➤ **RECONOCIMIENTO AL ESTÁNDAR CST (CERTIFICADO DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA) POR EL GSTC.**

El 29 de junio 2020, el Consejo Global de Turismo Sostenible (GSTC) otorga el reconocimiento al Certificado de Sostenibilidad Turística (CST), el cual se comparte mediante una publicación al Sector Turístico, con el propósito de informar que el Estándar CST internacionalmente, ya es reconocido, y que contempla todos los Criterios Globales de Turismo Sostenible, que son un esfuerzo por alcanzar una forma compartida de entender qué es un destino sostenible, y representan los compromisos mínimos que una organización de gestión turística que quiera ser sostenible, debe cumplir.

Estamos ratificando que el Estándar CST cumple con los Criterios Globales de Turismo Sostenible, así como con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Costa Rica ratifica liderazgo mundial en turismo sostenible con obtención de premio GSTC

- *El Consejo Global de Turismo Sostenible otorgó reconocimiento mundial al Certificado de Sostenibilidad Turístico (CST) del Instituto Costarricense de Turismo*

Lunes 29 de junio de 2020. El Consejo Global de Turismo Sostenible otorgó a Costa Rica un reconocimiento mundial por sus esfuerzos permanentes en el desarrollo y consolidación del turismo sostenible. La acreditación es para la norma del Certificado de Sostenibilidad Turística (CST) del Instituto Costarricense de Turismo.

La principal ventaja en la obtención de este premio es el aumento de la credibilidad internacional del estándar CST, que se alinea a los criterios universales para la gestión sostenible, beneficios sociales y económicos para la comunidad local, la preservación del patrimonio cultural y la reducción de la contaminación. El Consejo Global de Turismo Sostenible (GSTC, por sus siglas en inglés) gestiona los Criterios GSTC, estándares mundiales de línea base para la sostenibilidad en viajes y turismo; y actúa como organismo de acreditación internacional para la certificación de turismo sostenible.

Nuestro país ha ido reconocido globalmente por ser uno destino que apostó al turismo sostenible como

- **EL PROGRAMA BAE-PLAYAS CUMPLIÓ UN RECORD EN COMITÉS GALARDONADOS.**
- **LA CARBONO NEUTRALIDAD A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.**

- Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Según se establece entrega a la UPI de del informe del primer trimestre de 2021 los programas del departamento quedaron con un excelente cumplimiento, se adjunta imagen del resultado del cumplimiento de cada uno de los de las metas.

Objetivo Específico	Meta	Indicador	Fórmula	Indicador	Fórmula	Comentarios
1.2.5 Ejecutar programas que promuevan el desarrollo turístico dentro del marco de la sostenibilidad para mejorar la competitividad y calidad de la actividad turística.	1.2.5.1 Alcanzar al menos 50 empresas certificadas con la norma CST a diciembre 2021.	766	102,13			A las 755 empresas con CST acumuladas al cuarto trimestre 2020, se suman 11 empresas con la Certificación para la Sostenibilidad Turística, para un total de 766 y se ha cumplido un 102,13% (766 alcanzada/750 programadas). Para el mes de marzo 2021 se mantienen las auditorías con el ESTANDAR CST, a pesar de la situación actual de la emergencia sanitaria, la Comisión Técnica de Verificación ha podido sesionar y se ha mantenido una dinámica de presentación de organizaciones y empresas turísticas.
1.2.5 Ejecutar programas que promuevan el desarrollo turístico dentro del marco de la sostenibilidad para mejorar la competitividad y calidad de la actividad turística.	1.2.5.2 Brindar sensibilización al menos a 1000 personas en materia de sostenibilidad en el 2021.	124	12,40			Al 26 de marzo de 2021, se ha brindado sensibilización a 124 Personas, los capacitados son grupos especializados en los temas de sostenibilidad, empresarios turísticos y colaboradores de las empresas en todo el país, además de miembros de comités turísticos y universidades que preparan profesionales que a corto y mediano plazo formarán parte de la industria turística, lo que representa un 12,40% del avance de cumplimiento de la meta establecida.
1.2.5 Ejecutar programas que promuevan el desarrollo turístico dentro del marco de la sostenibilidad para mejorar la competitividad y calidad de la actividad turística.	1.2.5.3 Evaluar las playas que se inscriben por medio de los comités costeros en el Programa Bandera Azul Ecológica categoría playas a diciembre 2021	0	0			Al día 19 de marzo 2021, se ha logrado la inscripción de 110 comites de playas en el Programa Bandera Azul Ecológica, no obstante, el período de inscripción concluirá el 31 de marzo 2021. La finalidad es establecer un incentivo para promover la organización de comités locales en las zonas costeras, comunidades, centros educativos, espacios naturales protegidos y otros nichos turísticos y ambientales con el propósito de buscar su conservación y desarrollo en concordancia con la protección de los recursos naturales, la búsqueda de mejores condiciones higiénico-sanitarias y la mejoría de la salud pública costarricense. Esto conlleva a la programación por unidad de trabajo: Puntarenas Centro, Pacífico Central, Pacífico Sur, Guanacaste Norte y Sur, Caribe Norte y Sur con la participación de los funcionarios de oficinas regionales.
1.2.5 Ejecutar programas que promuevan el desarrollo turístico dentro del marco de la sostenibilidad para mejorar la competitividad y calidad de la actividad turística.	1.2.5.4 Ejecutar al menos 15 actividades de sensibilización a empresas en distintas regiones turísticas en prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (Código de Conducta), a diciembre 2021, meta vinculada al Plan ESCNNA	3	20			Al 26 de marzo de 2021, se han ejecutado 3 actividades de comunicación y educación en el marco del Programa de Código de Conducta, con un cumplimiento de un 20%. En este primer trimestre se han realizado diversas reuniones como: la Oficina de Investigaciones Criminales (OC) de Seguridad Diplomática de la Embajada de EEUU en CR, formalizando 2 talleres para empresas que ya son parte del Programa, con temas como Detección de Documentos Falsos EEUU, Impuestos, Trata y Tráfico de Personas, además se ha realizado el encadenamiento con la OIM para realizar nuevos talleres sobre el tema de Trata de Personas a las empresas que ya cuentan con el con Código de Conducta, además de avanzar con la elaboración de un curso virtual que involucra el tema de TT y ESCNNA-VT, esto conlleva al fortalecimiento del recurso humano de las empresas y reforzando los destinos turísticos.
1.2.5 Ejecutar programas que promuevan el desarrollo turístico dentro del marco de la sostenibilidad para mejorar la competitividad y calidad de la actividad turística.	1.2.5.5 Realizar al menos 6 acciones con el propósito de darle seguimiento al sistema de gestión ambiental institucional a diciembre 2021 en cumplimiento al decreto ejecutivo #36499-S-MINAE	1	16,67			En esta etapa y al 26 de marzo 2021 se le dio seguimiento al programa Bandera Azul Ecológica, categoría Cambio Climático y se entregó el informe final de la sede central para el 2020. Además la inclusión de varias acciones, ejemplo charlas de uso de plástico de un solo uso y manejo de residuos, en el cronograma de trabajo de Gestión Ambiental para el cumplimiento de los parámetros del programa. Asimismo se ha enviado comunicación sobre el manejo adecuado del papel y una campaña de recolección de aparatos electrónicos y eléctricos.
1.2.5 Ejecutar programas que promuevan el desarrollo turístico dentro del marco de la sostenibilidad para mejorar la competitividad y calidad de la actividad turística.	1.2.5.6 Auditar a las organizaciones que se inscriben para alcanzar un registro de 30 empresas acreditadas en el proceso del turismo social con integridad a diciembre 2021.	0	0			Al día 19 de marzo 2021, se ha logrado un registro de 43 empresas y organizaciones dentro de lo que destaca: empresas turísticas, municipalidades, cámaras, hospitales, colegios, marinas, universidades, fundaciones, ONGs, museos, UNAFUT, CCSS, MEP, en el Programa Turismo Social con Integridad en este primer trimestre se han elaborado los expedientes digitales con la información de inscripción, plan de trabajo, cronograma de cada empresa y organización, además se efectuó el primer taller informativo y metodológico del programa, ello conlleva al fortalecimiento de la sociedad por medio de los proyectos que realizan y se le da seguimiento en el departamento.

Los programas con los cuales se trabajó en los diferentes años, se desarrollaron con un gran nivel de compromiso y profesionalismo de ahí el reflejo de cumplimiento con porcentajes que sobrepasan los mínimos requeridos por la institución.

El programa que quedó rezagado por la dinámica propia que establece el COVID 19, es el PGAI, se le debe de poner la atención adecuada para cerrar este año de la mejor manera.

- Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda.

En este apartado se hace referencia al manejo de los recursos financieros asignados por la institución, en el Departamento de Certificaciones y Responsabilidad Social Turística, para la ejecución de estos recursos financieros se cuenta con una importante verificación a través de reuniones trimestrales con la dirección superior con y con la asesoría y orientación de la UPI y del Departamento Financiero.

Instituto Costarricense de Turismo
Departamento de Certificaciones y Responsabilidad Social Empresarial Turística
Ejecución Presupuestaria Operativa
2014 - 2021
(colones)

Año	Presupuesto		Ejecución Presupuestaria	% de Ejecución
	Ordinario	Actualizado		
2014	105.000.000,00	116.508.256,35	45.650.987,19	39,2%
2015	105.000.000,00	107.100.000,00	41.945.178,41	39,2%
2016	97.140.065,00	207.140.065,00	87.094.684,32	42,0%
2017	120.675.000,00	262.875.000,00	223.638.033,09	85,1%
2018	94.250.000,00	94.250.000,00	68.619.495,41	72,8%
2019	85.350.000,00	85.350.000,00	70.923.074,72	83,1%
2020	146.050.000,00	60.275.330,00	38.462.405,56	63,8%
2021	44.000.000,00	24.433.536,20	4.167.367,00	17,1%

*/1 el año 2021 corresponde al cierre del mes de julio

- Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

En este tema para una buena marcha del Departamento se considera conveniente un esquema de planificación directo, es decir la elaboración de un plan de trabajo anual para cada una de las metas a cumplir según se establece en el plan anual operativo.



Se deben establecer diferentes fechas para el cumplimiento de cada una de estas metas, esto por cuanto se deben gestionar otra serie de aspectos que tiene que ver con transporte, hospedaje, alimentación y por supuesto el uso de las herramientas de internet mediante la plataforma zoom, lo anterior para una efectiva comunicación con los participantes en los diversos talleres.

PROGRAMA DE TALLERES ESTANDAR CST

VISITAS DE CAMPO-COMITES BAE-PLAYAS



ACTIVIDAD	FECHA-LUGAR	RESPONSABLES
1. Reunión con los CBAE para el análisis de los documentos de la primera evaluación, y revisión general del proceso en este periodo 2021. Visita de campo y revisión de playas.	05-09 de Julio Lima-Caribe Norte	CRST-María Leiton Oficina Regional/BAE Priscila Araya
	12-16 de Julio Guanacaste Norte-Sector Carrillo-Liberia-La Cruz	CRST-Angie Mora Oficina Regional/BAE Sergio Rodríguez
2. Visita y asesoría a los Comités BAE de las playas inscritas en el Programa. 2021.	18-23 de Julio Puntarenas e Idas	CRST-Ricardo Carrasco Oficina Regional/BAE Laura Alvarez
	09-13 de Agosto Caribe Sur	CRST-Tatiana Mora Oficina Regional/BAE Priscila Araya
	16-20 de agosto Quepos-Pacífico Medio	CRST-Sofora Cerrato Oficina Regional/BAE Gustavo Araya
	6-10 de Setiembre Osa-Pacífico Sur	CRST- Ricardo Ureña Oficina Regional/BAE
	6-10 de Setiembre Guanacaste Sur	CRST- Rebeca Brenes Oficina Regional/BAE Paola Rojas
	20-24 de Setiembre Guanacaste Norte-Sur Sector Junquillal-Danta	CRST-Melissa Vega Oficina Regional/BAE Paola Rojas

PROGRAMA DE TALLERES CODIGO CONDUCTA



- Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

Durante el tiempo de esta gestión administrativa y técnica al frente del Departamento de Certificaciones y Responsabilidad Social Turística, la Contraloría General de la República no ha girado ningún tipo de instrucción para esta unidad de ICT.

- Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

En el tiempo de esta gestión administrativa y técnica al frente del Certificaciones y Responsabilidad Social Turística, ningún órgano de control externo ha girado ningún tipo de instrucción para esta unidad de ICT.

- Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

La Auditoría Interna del Instituto Costarricense de Turismo, mediante varias comunicaciones solicitó la ejecución de una serie de recomendaciones al ESTANDAR CST, ellas fueron retomadas en la Dirección de Gestión y se elaboró un plan de acción para el cumplimiento de las mismas.

Será retomado por la nueva jefatura y será cumplido según el mandato de Gerencia General y Dirección de Gestión.